



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 20 MAR 2015

Expte. N° 23.458/14

VISTO estas actuaciones y el anticipo de fondos efectuado al CPN Sergio Enrique VILLALBA, Coordinador Administrativo, Contable y Financiero de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, por la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500,00); y

CONSIDERANDO:

QUE el mismo fue otorgado con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas, para organizar el brindis de fin de año 2014 para el personal de apoyo universitario de Rectorado y la citada Secretaría.

QUE se presentó la rendición por la suma total de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA y OCHO CON 24/100 (\$ 2.988,24), con los comprobantes debidamente conformados.

QUE a través de la TESORERÍA GENERAL se efectuó la devolución de fondos por la suma de PESOS QUINIENTOS ONCE CON 76/100 (\$ 511,76), según Recibo N° 104/15 que se agrega a fs. 19.

QUE la DIRECCIÓN DE RENDICIONES DE CUENTAS realizó el control de la documentación y el registro en las respectivas partidas presupuestarias.

Por ello y atento a lo aconsejado por la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN y la COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA, CONTABLE y FINANCIERA,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar los gastos efectuados por la suma total de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA y OCHO CON 24/100 (\$ 2.988,24), cuyos comprobantes respaldatorios y rendición correspondiente fueron presentados por el CPN Sergio Enrique VILLALBA, Coordinador Administrativo, Contable y Financiero de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, con motivo de la organización del brindis de fin de año 2014 realizado para el personal de apoyo universitario de Rectorado y la citada Secretaría.

ARTÍCULO 2º.- Tener por imputados los gastos en la siguiente partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio 2014:

- A.0020.012.005.000.11.01.00.00.05.00.2.1.1.0000.1.21.3.4.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



[Signature]
Mg. LUIS GUILLERMO OSSOLA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

[Signature]
Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

[Signature]
C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA